



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **074**

Fecha: 21/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2016 00027	Ejecutivo Singular	YENNIFER PAOLA USME MUÑOZ	FREDY ROA TOVAR	Auto aprueba cuentas presentadas por secuestre	20/06/2023	
17380 40 89 002 2018 00217	Ejecutivo Singular	CRISTIAN DAVID BLANDON ISAZA	FUNERARIA SAN CAYETANO	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	20/06/2023	
17380 40 89 002 2019 00532	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VALENCIA QUINTERO	MARCELO ORMINZO ORTIZ MORA	Auto modifica liquidacion presentada	20/06/2023	
17380 40 89 002 2021 00221	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. -BANCOOMEVA-	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago	20/06/2023	
17380 40 89 002 2022 00239	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación crédito	20/06/2023	
17380 40 89 002 2023 00137	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS GERARDO ANDRADE LEYTON	Auto aprueba liquidación crédito	20/06/2023	
17380 40 89 002 2023 00137	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS GERARDO ANDRADE LEYTON	Auto resuelve solicitud corrige auto	20/06/2023	
17380 40 89 002 2023 00137	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS GERARDO ANDRADE LEYTON	Auto Pone en Conocimiento Resultas medida cautelar bancos	20/06/2023	
17380 40 89 002 2023 00257	Verbal	LUCELLY GONZALEZ VILLARREAL	PERSONAS INDETERMINADAS	Rechaza por no subsanación	20/06/2023	
17380 40 89 002 2023 00280	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solicitada	20/06/2023	
17380 40 89 002 2023 00280	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago en la forma solicitada	20/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)